

**Resolución 11
Del 19 de Julio de 2005**

Mediante el cual se autoriza a los alumnos de Unilatina cursar un semestre académico en la sede de UNILATINA en los Estados Unidos

**UNILATINA UL SCHOOL OF BUSSINESS
LA RECTORA DE LA FUNDACION UNILATINA**

En uso de sus atribuciones y

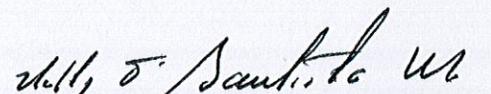
CONSIDERANDO

- 1- Que los Fundadores de La Fundación Unilatina organizaron en el sur de la Florida la institución educativa denominada UNILATINA UL SCHOOL OF BUSSINES, donde se desarrollan programas aprobados por el Departamento de Educación del Estado de la FLORIDA
- 2- Que es de interés del gobierno Colombiano, realizar la internacionalización de las instituciones de Educación Superior para la exportación de los servicios de Educación y permitir la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria fuera de las fronteras de su país de residencia.

RESUELVE

Autorizar a los estudiantes de la Fundación Unilatina realizar el último semestre académico en la sede de la Florida UNILATINA UL SCHOOL OF BUSSINES, quienes para completar sus estudios cursarán tres niveles de inglés, realizarán el trabajo y la práctica empresarial con el fin de que puedan afianzar la segunda lengua y explorar la posibilidad de implementar un negocio en el Sur de la Florida Estados Unidos, igualmente cursaran las materias complementarias que elijan, de aquellas que se ofrecen en dicha sede

La presente resolución rige a partir de la Fecha.
Comuníquese Publíquese y cúmplase,


Nelly Teresa Bautista Möller
Rectora